

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2870

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Sexto** Encuentro Musical de Tango Tradicional Argentino, que se realizará en el Salón de Pasos Perdidos del Honorable Congreso, el día 6 de diciembre de 2011. Declaración de interés de la Honorable Cámara y cuestiones conexas. **Cigogna**. (5.091-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Musical de Tango Tradicional Argentino, a celebrarse en el mes de diciembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Musical de Tango Tradicional Argentino, que se realizará el día 6 de diciembre de 2011, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, con motivo de la celebración del Día Nacional del Tango.

Homenajear con un reconocimiento al señor Claudio Segovia, creador del espectáculo *Tango argentino*, por su invaluable aporte a la difusión y permanencia del tango en el país y en el exterior.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Musical de Tango Tradicional Argentino, bajo el lema “Milongas porteñas”, que se realizará el día 6 de diciembre de 2011, en el Salón de los Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, con motivo de la celebración del Día Nacional del Tango. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento pondrá de relieve la trascendental importancia que ha tenido y tiene el género musical tango, como parte insoslayable de nuestra cultura. Cabe mencionar, que este VI encuentro cuenta con el auspicio de la Academia Nacional del tango, la Asociación Argentina de Maestros Bailarines y Coreógrafos de Tango Argentino, la Sociedad Argentina de Autores y Compositores, y muchas otras instituciones. Es de destacar que en el encuentro se realizará un sentido homenaje a la trayectoria del señor Claudio Segovia, creador de *Tango argentino*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al VI Encuentro Musical de Tango Tradicional Argentino que, con motivo de la celebración del Día Nacional del Tango, se realizará en

el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el día 6 de diciembre de 2011.

Se invitará y será homenajeado con un reconocimiento a su trayectoria el señor Claudio Segovia, creador del espectáculo *Tango argentino*, por su invaluable aporte a la difusión y permanencia del tango en el país y en el mundo.

*Luis F. J. Cigogna.*